

	<b>PLAN</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN ENERO 2023</b>
	<b>PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN: 04</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-TH-M-001</b>
		<b>PÁGINA: 1 de 12</b>

# PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSO HUMANO

## 2023

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15-25 Call center: 608-8715907

Línea Gratuita: 018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co

Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva

Instagram: hospital Universitario Neiva. YouTube: hospital Universitario Neiva

[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)

Neiva – Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN ENERO 2023</b>
	<b>PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN: 04</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-TH-M-001</b>
		<b>PÁGINA: 2 de 12</b>

## CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	PRESENTACIÓN.....	3
2.1	Objetivos.....	3
2.1.1	Objetivo General.....	3
2.1.2	Objetivos Específicos.....	3
2.2	Alcance.....	3
2.3	Marco Normativo .....	4
2.4	Definiciones .....	4
2.5	Metodología del Plan de Previsión.....	6
3	CONTENIDO.....	6
3.1	CÁLCULO DE LOS EMPLEOS NECESARIOS.....	6
3.2	IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS.....	8
3.2.1	ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE PERSONAL.....	8
3.2.2	ANÁLISIS DE LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL.....	8
3.2.3	PROGRAMACIÓN DE MEDIDAS DE COBERTURA.....	9
3.2.4	MEDIDAS INTERNAS .....	9
3.2.5	MEDIDAS EXTERNAS .....	9
3.2.6	ESTIMACION DE COSTOS Y EL ASEGURAMIENTO DE SU FINANCIACION CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO .....	9
3.3.	ENCARGO.....	10
4	EVALUACION Y EFECTIVIDAD DEL PLAN. ....	10
5	ANEXOS.....	11
6	CUADRO DE CONTROL DE RESPONSABILIDADES. ....	11
7	CONTROL DE CAMBIOS. ....	11

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15-25 Call center: 608-8715907

Línea Gratuita:018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co

Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva

Instagram: hospital Universitario Neiva. YouTube: hospital Universitario Neiva

[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)

Neiva – Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN ENERO 2023</b>
	<b>PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN: 04</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-TH-M-001</b>
		<b>PÁGINA: 3 de 12</b>

## 1 INTRODUCCIÓN.

La planeación consiste en determinar detalladamente el paso a paso a realizar para alcanzar los objetivos y metas propuestas, esto incluyen factores internos y externos; para el caso específico del Plan de Previsión requerido por la Ley 909 de 2004 en su artículo 17, *“las entidades del estado deben identificar los requerimientos cuantitativos y cualitativos de personal necesarios para su normal funcionamiento”*, por tal motivo, la E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo tiene como finalidad asegurar la selección del personal y mantener la cantidad y calidad de recursos humanos logrando la coordinación entre los procesos administración de personal específicamente en la gestión del direccionamiento y financiera para lograr la suficiencia del talento humano.

Este instrumento permite contrastar los requerimientos de personal con la disponibilidad interna que se tenga del mismo, a fin de adoptar las medidas necesarias para atender dichos requerimientos.

## 2 PRESENTACIÓN

### 2.1 Objetivos

#### 2.1.1 Objetivo General

Actualizar y administrar la información relacionada con las necesidades cuantitativas y cualitativas del talento humano que permitan la disponibilidad del personal necesario para que la E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva cumpla el logro sus objetivos organizacionales.

#### 2.1.2 Objetivos Específicos

- Identificar las necesidades cuantitativas y cualitativas relacionadas con el talento humano de la entidad.
- Establecer estrategias que permitan suplir las necesidades identificadas.
- Mantener la cantidad y calidad del recurso humano de la Entidad.

### 2.2 Alcance

EL Plan de Previsión contempla las vacantes temporales y definitivas de la planta global de la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo y está dirigido a todos los grupos de interés.

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15-25 Call center: 608-8715907

Línea Gratuita:018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co

Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva

Instagram: hospital Universitario Neiva. YouTube: hospital Universitario Neiva

[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)

Neiva – Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN ENERO 2023</b>
	<b>PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN: 04</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-TH-M-001</b>
		<b>PAGINA: 4 de 12</b>

### 2.3 Marco Normativo

- Constitución Política de Colombia 1991, título V, capítulo 2, de la Función Pública.
- Ley 909 de 2004. Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. Literal b) artículo 15, el cual prescribe *“Elaborar el plan anual de vacantes y remitirlo al Departamento Administrativo de la Función Pública, información que será utilizada para la planeación del recurso humano y la formulación de políticas”*.
- Decreto 2482 de 2012. Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión, ha previsto dentro de la Política de Gestión del Talento Humano, el Plan Anual de Vacantes, Literal c) artículo 3°, el cual prescribe *“**Gestión del talento humano. Orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados. Incluye, entre otros el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional y el Plan Anual de Vacantes”***.
- Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 217, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública. *“**Artículo 2.2.22.3. Políticas de Desarrollo Administrativo. Adóptense las siguientes políticas que contienen, entre otros, aspectos de que trata artículo 17 de la Ley 489 de 1998: (...) c) Gestión del talento humano. Orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando observancia del principio de mérito para provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados. Incluye, entre otros Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional y el Plan Anual de Vacantes.”***
- Ley 1960 de 2019 *“Por el cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones”*.

### 2.4 Definiciones

**Funcionario de planta:** Persona vinculada directamente con el Hospital por medio de resolución de nombramiento.

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15-25 Call center: 608-8715907

Línea Gratuita: 018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co

Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva

Instagram: hospital Universitario Neiva. YouTube: hospital Universitario Neiva

[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)

Neiva – Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN ENERO 2023</b>
	<b>PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN: 04</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-TH-M-001</b>
		<b>PÁGINA: 5 de 12</b>

**Provisionalidad:** Nombramiento que se hace solamente, si dentro del personal vinculado no hay una persona para ocupar el cargo.

**Libre nombramiento y remoción:** Nombramiento ordinario que se realiza a los funcionarios de cargos directivos, asesores o profesionales que cumplen funciones de confianza y manejo.

**Periodo:** Nombramiento ordinario que se realiza en cargos que por ley tienen una vigencia determinada.

**Carrera administrativa:** Es un sistema técnico de administración de personal, que tiene como objetivo garantizar la eficiencia de la Administración Pública y ofrecer igualdad de oportunidad al servidor público, permitiendo así su estabilidad en los procesos y la posibilidad de ascender en la carrera.

**Manual de funciones y competencias:** Descripción de las funciones generales que corresponden a cada empleo y la determinación de los requisitos para su ejercicio.

**Acto administrativo:** Declaración de voluntad realizada por la administración en el ejercicio de una potestad administrativa.

**Empleo Público:** El artículo 2° del Decreto 770 de 2005, define el empleo público como “el conjunto de funciones, tareas y responsabilidades que se asignan a una persona y las competencias requeridas para llevarlas a cabo, con el propósito de satisfacer el cumplimiento de los planes de desarrollo y los fines del Estado”. Igualmente, señala que las competencias laborales, funciones y requisitos específicos para su ejercicio serán fijados por los respectivos organismos o entidades, con sujeción a los que establezca el Gobierno Nacional, salvo para aquellos empleos cuyas funciones y requisitos estén señalados en la Constitución Política o en la ley.

**Clasificación según la naturaleza de las funciones Según la naturaleza general de sus funciones, las competencias y los requisitos exigidos para su desempeño, los empleos de las entidades u organismos del orden nacional se encuentran señalados en el Decreto 1083 de 2015, clasificados en los siguientes niveles jerárquicos:** Nivel Directivo, Nivel Asesor, Nivel Profesional, Nivel Técnico y Nivel Asistencial.

- a) Nivel Directivo. Comprende los empleos a los cuales corresponden funciones de dirección general, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos. Adicionalmente estos cargos son de Gerencia Pública.

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15-25 Call center: 608-8715907

Línea Gratuita: 018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co

Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva

Instagram: hospital Universitario Neiva. YouTube: hospital Universitario Neiva

[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)

Neiva – Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN ENERO 2023</b>
	<b>PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN: 04</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-TH-M-001</b>
		<b>PÁGINA: 6 de 12</b>

- b) Nivel Asesor. Agrupa los empleos cuyas funciones consisten en asistir, aconsejar y asesorar directamente a los empleados públicos de la alta dirección de la rama ejecutiva del orden nacional.
- c) Nivel Profesional. Agrupa los empleos cuya naturaleza demanda la ejecución y aplicación de los conocimientos propios de cualquier carrera profesional, diferente a la técnica profesional y tecnológica, reconocida por la ley y que, según su complejidad y competencias exigidas, les pueda corresponder funciones de coordinación, supervisión y control de áreas internas encargadas de ejecutar los planes, programas y proyectos institucionales.
- d) Nivel Técnico. Comprende los empleos cuyas funciones exigen el desarrollo de procesos y procedimientos en labores técnicas misionales y de apoyo, así como las relacionadas con la aplicación de la ciencia y la tecnología.
- e) Nivel Asistencial. Comprende los empleos cuyas funciones implican el ejercicio actividades de apoyo y complementarias de tareas propias de los niveles superiores, o de labores que se caracterizan por el predominio actividades manuales o tareas de simple ejecución.

## 2.5 Metodología del Plan de Previsión

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley 909 de 2004, todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:

## 3 CONTENIDO

### 3.1 CÁLCULO DE LOS EMPLEOS NECESARIOS.

La E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva, cuenta con una planta de cargos que atiende fundamentalmente a los diferentes procesos y subprocesos de la entidad establecidos en el Mapa de Procesos de la Entidad.

**Ver mapa de Proceso:** <https://hospitalneiva.gov.co/entidad/mapa-de-procesos/>

Con base en el Decreto 785 de 2005, la entidad estableció dentro de su plan de cargos la clasificación en los niveles Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial y su escala salarial, estructura reglamentada en la Ley 909 de 2004, como se relaciona en la tabla No 1 a continuación.

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15-25 Call center: 608-8715907

Línea Gratuita: 018000957878 Correo Institucional: [Hospital.universitario@huhmp.gov.co](mailto:Hospital.universitario@huhmp.gov.co)

Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva

Instagram: hospital Universitario Neiva. YouTube: hospital Universitario Neiva

[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)

Neiva – Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN ENERO 2023</b>
	<b>PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN: 04</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-TH-M-001</b>
		<b>PAGINA: 7 de 12</b>

**Tabla 1.** Plan de Cargos de la entidad, escalas salariales 2022.

DENOMINACION DEL CARGO	CODIGO	GRADO	TOTAL CARGOS PLANTA	No HORAS	SALARIO 2022
<b>NIVEL DIRECTIVO</b>					
Gerente	085	15	1	8	12.039.041
Subgerente	090	12	3	8	10.865.011
Jefe Oficina	006	11	2	8	9.647.705
<b>NIVEL ASESOR</b>					
Asesor	105	7	3	8	9.133.981
Jefe Oficina	115	7	2	8	9.133.981
Asesor Gerencia	105	4	1	8	6.933.079
<b>NIVEL PROFESIONAL</b>					
Profesional Especializado	222	21	1	8	6.468.986
Profesional Especializado	222	24	5	8	7.514.629
Profesional Especializado Área de la Salud	242	24	2	8	7.514.629
Enfermera Especialista	244	14	1	8	4.672.389
Médico Especialista Tiempo Completo	213	28	46	8	8.878.618
Médico Especialista Medio Tiempo	213	28	34	4	4.439.310
Médico General Tiempo Completo	211	22	8	8	6.474.613
Médico General Medio Tiempo	211	22	16	4	3.237.308
Odentólogo Especialista Tiempo Completo	216	18	1	8	5.751.488
Odentólogo Especialista Medio tiempo	216	18	1	4	2.875.745
Profesional Universitario Área de la Salud	237	19	5	8	6.152.141
Profesional Universitario	219	19	25	8	6.152.141
Profesional Universitario Área de la Salud Medio Tiempo	237	3	2	4	1.828.751
Profesional Universitario Área de la Salud Tiempo Completo	237	3	4	8	3.658.897
Profesional Universitario	219	3	3	8	3.658.897
Profesional Universitario Área de la Salud	237	10	11	8	3.904.592
Profesional S.S.O. Medico	217	19	1	8	6.147.952
Enfermero	243	10	35	8	
Almacenista General	215	19	1	8	6.152.141
<b>NIVEL TECNICO</b>					
Técnico Área de la Salud	323	6	25	8	3.093.519
Técnico Administrativo	367	6	1	8	3.093.519
<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>					
Secretaría Ejecutiva	425	16	4	8	3.093.519
Secretaría	440	7	14	8	1.920.886
Auxiliar Administrativo	407	7	30	8	1.920.886
Auxiliar Administrativo	407	15	1	8	2.800.361
Auxiliar Área Salud	412	7	11	8	1.920.886
Auxiliar Área Salud	412	11	158	8	2.278.260
<b>TRABAJADORES OFICIALES</b>					
Celador	TO	TO	2	8	1.920.886
Celador	TO	TO	2	8	1.719.864
Auxiliar Servicios Generales	TO	TO	45	8	1.719.864
Operario	TO	TO	6	8	1.884.590
Conductor	TO	TO	1	8	2.550.479
Conductor	TO	TO	2	8	1.884.590
<b>TOTAL PLAN DE CARGOS</b>		<b>516</b>			

**Tabla 2.** Resumen de Empleos por Nivel Jerárquico.

NIVEL	NUMERO
Directivo	6
Asesor	6
Profesional	202
técnico	26
Asistencial	218
Trabajador oficial	58
<b>TOTAL</b>	<b>516</b>

¡Corazón para Servir!

Calle 9 No. 15-25 Call center: 608-8715907

Línea Gratuita:018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co

Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva

Instagram: hospital Universitario Neiva. YouTube: hospital Universitario Neiva

[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)

Neiva – Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN ENERO 2023</b>
	<b>PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN: 04</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-TH-M-001</b>
		<b>PAGINA: 8 de 12</b>

Corte 31 de diciembre de 2022, la planta de personal de la entidad ascendió a cuatrocientos noventa y cuatro (494) personas vinculadas, clasificadas así:

**Tabla 3.** Resumen de personal de planta.

<b>NIVEL DE VINCULACION.</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>
Administrativo	183
Asistencial	311
<b>TOTAL</b>	<b>484</b>

## **3.2 IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS.**

### **3.2.1 ANALISIS DE LAS NECESIDADES DE PERSONAL**

En el proceso de detección de necesidades de personal, son los líderes de área el primer insumo para realizar la planeación del talento humano de la entidad, a dichas necesidades, se priorizan y dan trámite, según disponibilidad presupuestal y el apoyo de la Gerencia teniendo en cuenta las siguientes variables:

- Políticas institucionales
- Planes de acción de cada proceso.
- Funciones y responsabilidades de cada proceso
- Planta de cargos de la Institución.
- Identificación de las necesidades de personal por cada proceso (Requerimientos de apoyo Institucional GTH-TH-M-F-001A)

Cada líder de cada proceso, apoyado por su equipo de trabajo, realiza un análisis de las necesidades de personal para el logro de sus planes, programas y funcionalidad a cargo.

### **3.2.2 ANALISIS DE LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL.**

La Oficina de Talento Humano cuenta con información consolidada sobre la disponibilidad de personal, de manera que se cuente con un panorama claro sobre la oferta interna del Recurso Humano y del aprovechamiento del mismo.

Cuenta con un mecanismo digital que permite identificar los empleos que pertenecen a la planta global, los grupos internos de trabajo y el tipo de vinculación, nivel, código y grado; así como generar reportes inmediatos y confiables, como insumo para la toma de decisiones, específicamente relacionadas con el personal de la entidad.

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15-25 Call center: 608-8715907

Línea Gratuita: 018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co

Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva

Instagram: hospital Universitario Neiva. YouTube: hospital Universitario Neiva

[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)

Neiva – Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN ENERO 2023</b>
	<b>PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN: 04</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-TH-M-001</b>
		<b>PÁGINA: 9 de 12</b>

### **3.2.3 PROGRAMACIÓN DE MEDIDAS DE COBERTURA**

Luego de identificar las necesidades de personal se podrán realizar algunas de las siguientes recomendaciones:

- Asignar numeración a los requerimientos de personal necesarios y dar trámite a los mismos previa autorización de la Gerencia de la ESE y según disponibilidad presupuestal.
- Revisar las bases de datos de información de personal de la entidad, con el fin de identificar los candidatos que existan para la toma de decisiones.

### **3.2.4 MEDIDAS INTERNAS**

En caso de déficit, la institución, podrá acudir a fuentes internas para suplir algunas de sus necesidades utilizando el recurso humano existente a través de procesos tales como:

- Reubicación de personal.
- Situaciones administrativas como: Encargos, Comisiones, creación de cargos en la entidad previas autorizaciones y estudios técnicos.

### **3.2.5 MEDIDAS EXTERNAS**

Si la institución no logra satisfacer las necesidades de personal con las medidas internas, podrá atender sus necesidades a través de fuentes o medidas externas tales como:

- Nombramiento provisionales o temporales
- Contratación a través de otras empresas jurídicas.
- Nombramiento en carrera administrativa, sujeto a las etapas lideradas por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

### **3.2.6 ESTIMACION DE COSTOS Y EL ASEGURAMIENTO DE SU FINANCIACION CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO**

La oficina de talento humano es insumo de la proyección del presupuesto para cada vigencia, luego de realizar la provisión del personal de planta en asignaciones básicas, prestaciones sociales (subsidio de transporte, auxilio de alimentación, indemnización de vacaciones, bonificación servicios prestados, prima de servicios, prima de vacaciones, prima de navidad, bonificación de recreación, prima de incremento vacaciones, gastos

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15-25 Call center: 608-8715907

Línea Gratuita:018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co

Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva

Instagram: hospital Universitario Neiva. YouTube: hospital Universitario Neiva

[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)

Neiva – Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN ENERO 2023</b>
	<b>PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN: 04</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-TH-M-001</b>
		<b>PAGINA: 10 de 12</b>

de representación, recargos nocturnos y festivos), contribuciones inherentes a la nómina (cesantías e intereses a las cesantías, aportes previsión de pensiones, aportes previsión de salud, ARP, caja de compensación familiar, ICBF y SENA), se reporta la proyección de estos valores para la consolidación final del presupuesto de la entidad para cada vigencia.

Adicionalmente, la oficina consolida información de los diferentes procesos como la subgerencia técnico-científica quien es la oficina líder y supervisora de los contratos de los procesos asistenciales, sujeto siempre al visto bueno de la Gerencia, de la Junta Directiva en caso a que haya lugar y a la disponibilidad presupuestal.

### 3.3 ENCARGO.

Artículo 2.2.5.5.41 del Decreto 1083 de 2015, Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.

El encargo no interrumpe el tiempo de servicio para efectos de la antigüedad en el empleo del cual es titular, ni afecta los derechos de carrera del empleado.

## 4 EVALUACIÓN Y EFECTIVIDAD DEL PLAN.

El cumplimiento se verificará a través de la evaluación y seguimiento del Plan de Acción de la Oficina de Talento Humano, el cual se encuentra articulado con lo establecido en el Decreto 612 de 2018 evidenciados mediante informes cuatrimestrales presentados y reportados ante las oficinas correspondientes y el cumplimiento del cronograma relacionado a continuación.

### CRONOGRAMA

PLAN / PERIODICIDAD DE EJECUCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Realizar autodiagnóstico (MGETH) de la política de Talento Humano.												
Elaborar el Plan de Previsión del Talento Humano para la vigencia 2022												
Reportar al Comité de Gestión y Desempeño el Plan de Previsión del Talento Humano para su respectiva aprobación.												

¡Corazón para Servir!

Calle 9 No. 15-25 Call center: 608-8715907

Línea Gratuita:018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva  
Instagram: hospital Universitario Neiva. YouTube: hospital Universitario Neiva

[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
Neiva – Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN ENERO 2023</b>
	<b>PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN: 04</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-TH-M-001</b>
		<b>PAGINA: 11 de 12</b>

Publicar el Plan de Previsión del Talento Humano en la Página Web Institucional												
Reportar cuatrimestralmente el grado de avance y ejecución del Plan de Acción, el cual aporta a la aplicación del Plan de Previsión.												

## 5 ANEXOS

Matriz de Gestión Estratégica de Talento Humano V 4.7

## 6 CUADRO DE CONTROL DE RESPONSABILIDADES.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>NOMBRE:</b> Luis Orlando Oyola Trujillo	<b>NOMBRE:</b> Marisol Rubiano Silva Marleny Quesada Losada	<b>NOMBRE:</b> Emma Constanza Sastoque Meñaca
<b>CARGO:</b> Profesional Universitario	<b>CARGO:</b> Jefe Oficina de Talento Humano Jefe Oficina de Planeación, Calidad y Desarrollo Institucional	<b>CARGO:</b> Gerente E.S.E.
<b>FECHA:</b> Enero 2023	<b>FECHA:</b> Enero 2023	<b>FECHA:</b> Enero 2023

## 7 CONTROL DE CAMBIOS.

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS
01	Enero 2020	Emisión del documento.
02	Enero 2021	Actualización del documento, Plan de Cargos de la Tabla 1 Plan de Cargos de la entidad, escalas salariales 2020.  Información relacionada con el personal de la Entidad corte 31 de diciembre de 2020.  Inclusión de la importancia de aplicar los Planes de Contingencia derivados de la Pandemia Covid-19 los cuales se identifican a través de las necesidades cualitativas y cuantitativas.

¡Corazón para Servir!

Calle 9 No. 15-25 Call center: 608-8715907

Línea Gratuita:018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva  
 Instagram: hospital Universitario Neiva. YouTube: hospital Universitario Neiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
 Neiva – Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN ENERO 2023</b>
	<b>PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN: 04</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-TH-M-001</b>
		<b>PAGINA: 12 de 12</b>

03	Enero 2022	<p>Actualización del documento, Plan de Cargos de la Tabla 1 Plan de Cargos de la entidad, escalas salariales 2021.</p> <p>Información relacionada con el personal de la Entidad corte 31 de diciembre de 2021.</p> <p>Inclusión de la importancia de aplicar los Planes de Contingencia derivados de la Pandemia Covid-19 los cuales se identifican a través de las necesidades cualitativas y cuantitativas.</p>
04	Enero 2023	<p>Actualización del Plan de Cargos de la Entidad</p> <p>Actualización del número de funcionarios de la E.S.E. corte 31 de diciembre de 2022.</p> <p>Inclusión de los anexos Matriz de Gestión Estratégica de Talento Humano V4.7</p> <p>Actualización ruta de Mapa de Proceso de la Entidad.</p>

COPIA CONTROLADA

¡Corazón para Servir!

Calle 9 No. 15-25 Call center: 608-8715907

Línea Gratuita: 018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co

Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva

Instagram: hospital Universitario Neiva. YouTube: hospital Universitario Neiva

[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)

Neiva – Huila - Colombia